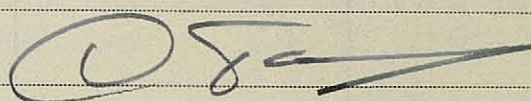


Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
174	3 Nubre 1958	Decreto	Condenando pago multa	689 153
175	3 Nubre 1958	Decreto	anulacion multa	694 154

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

en Pl. Caidos n.º 3 y 4; a Eulalia Cunillera Barangé para reparar fachadas en mal estado en calle Corro n.º 308, Lta. Esperanza 4, Garcia Morato; San Jaime 101, y M. Franqueras 5; a Jaime Traierra Cabanas para practicar catar para evitar pérdida de agua en calles Tarafa e Ingeniero; y a D. Miguel Rove Llorens para demorar y reconstruir cubierto ruinoso, con destino a W.C. en terraza, en Avda. Generalísimo n.º 44 conforme a lo solicitado.

El Alcalde



Vista la instancia presentada por D. Juan Elavera Ventura, solicitando la anulación de una multa de 300 pesetas que se le impuso por tenencia de tres perros sin empadronar ni vacunar, vistas las razones que alega y el dictámen emitido por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Exterminación, he resuelto condenarle al pago de las multas correspondientes a los dos perros que vendió con posterioridad a la imposición de la sanción y condonarle la correspondiente al perro que actualmente tiene empadronado.

El Alcalde.



Vista la instancia presentada por D. Jaime Oliveras Bana, sereno suplente, solicitando se le anule la multa de 100 pesetas que se le impuso por tenencia de un perro sin empadronar ni va-

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
176	3 Hubre 1958	Decreto	colocacion rotulo	149
				165
177	3 Hubre 1958	Decreto	trahajo comercio	712
				162

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

cunar, de conformidad al informe favorable del Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto anular la multa impuesta y ordenar al Sr. Olivera proceda inmediatamente a empadronar el perro objeto de la multa.

El Alcalde



Vista la instancia presentada por el Dr. D. Jaime Martín Font, médico pediatra del SOE, solicitando licencia para colocar en la puerta de la casa nº 3 de la calle de Mineta, un rótulo de 38x15 cm. que diga: "Dr. J. Martín Font, Médico de la infancia". de conformidad al dictamen emitido por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la licencia solicitada.

El Alcalde.



Vista la instancia presentada por D. Marcos Mula Sanchez, solicitando trabajar a nombre de D. José Acosta Checon, el comercio de "Taberna" que tiene establecido en la calle de Terona nº 64, de conformidad al dictamen emitido por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la auto-

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
178	3 Nubre 1958	Decreto	Academia de chóferes	741
				164
179	3 Nubre 1958	Decreto	Trabajo comercio	736
				169

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

licencia solicitada.

El Alcalde.



Vista la instancia presentada por D. José Aragónes Xiol, solicitando licencia para darse de alta en la Contribución industrial por el concepto de academia de chóferes, con domicilio en la calle de José Umbert nº 58, de conformidad al dictamen emitido por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la licencia solicitada."

El Alcalde



Vista la instancia presentada por D. Mateo Comi Fontanals, solicitando licencia para traspasar a su nombre el comercio de "venta de pescado fresco" que su Sr. esposa D^o Maria Puig Terra tiene instalado en la Auda del Generalísimo nº 200, de conformidad al dictamen emitido por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la licencia solicitada.

El Alcalde

